DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.202 | Lunes 14 de Marzo de 2022 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2098692

MINISTERIO DEL DEPORTE

COMISIÓN DE SERVICIO DE LA MINISTRA DEL DEPORTE CECILIA PÉREZ JARA A CALI, COLOMBIA

Núm. 21.- Santiago, 28 de octubre de 2021.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 32 Nº6 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 61 letra e), 75, 76 y 77 del decreto con fuerza de ley Nº29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto con fuerza de ley Nº1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Nº20.686, que crea el Ministerio del Deporte; en la Ley Nº19.712, del Deporte; en el decreto supremo Nº314, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a don Andrés Allamand Zavala Ministro de Relaciones Exteriores; en el decreto supremo Nº544, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a doña Cecilia Pérez Jara Ministra del Deporte; en el decreto supremo Nº76, de 2018, del Ministerio del Deporte, que nombra a don Andrés Otero Klein Subsecretario del Deporte; en la Ley Nº21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; en la carta de invitación de Panam Sports, de 19 de octubre de 2021; en la carta de invitación del Comité Olímpico de Chile, de 31 de agosto de 2021; en el memorándum electrónico Nº622/2021, de 22 de octubre de 2021, de la Encargada de Gestión y Desarrollo de Personas del Ministerio del Deporte; en la resolución Nº6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican.

Considerando:

1. Que, a través de carta de invitación del Comité Olímpico de Chile, de 31 de agosto de 2021, la Sra. Ministra del Deporte fue invitada a acompañar a la delegación del Team Chile en los I Juegos Panamericanos Junior Cali 2021, a desarrollarse entre los días 25 de noviembre y 5 de diciembre de 2021, en Cali, Colombia.

2. Que, asimismo, por carta de invitación de Panam Sports, de fecha 19 de octubre de 2021, la Sra. Ministra del Deporte fue invitada a participar del Comité Ejecutivo de Panam Sports y la LIX Asamblea General de Panam Sports, a realizarse entre los días 22 y 24 de noviembre de 2021, en la ciudad colombiana antes indicada.

3. Que, es de interés para esta Secretaría de Estado que asista a las referidas actividades, entre los días 22 y 29 de noviembre de 2021, doña Cecilia Roxana Pérez Jara, Ministra Titular de esta Cartera de Estado.

4. Que, en razón de las actividades programadas en la agenda de la Ministra, la fecha de ida más próxima a la fecha de las actividades supone viajar desde Santiago de Chile a Bogotá, Colombia, el día 22 de noviembre de 2021, a las 00:30 horas, y, luego, viajar desde Bogotá, Colombia, a Cali, Colombia, el mismo día a las 06:05 horas. Por su parte, el regreso significa viajar desde Cali, Colombia, a Bogotá, Colombia, el día 28 de noviembre de 2021, a las 18:59 horas, y, después, desde Bogotá, Colombia, a Santiago de Chile, en la misma fecha, a las 21:35 horas, desembarcando el día 29 de agosto a las 05:40 horas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

Decreto:

1. Desígnese en Comisión de Servicio, entre los días 22 y 29 de noviembre de 2021, ambos inclusive, considerando los traslados aéreos, a doña Cecilia Roxana Pérez Jara, cédula nacional de identidad Nº8.662.347-1, Titular, Ministra del Deporte, grado B, en Cali, Colombia, con el motivo de participar del Comité Ejecutivo de Panam Sports, la LIX Asamblea General de Panam Sports y acompañar a la delegación del Team Chile en los I Juegos Panamericanos Junior Cali 2021.

2. Declárese que la persona en referencia continúa percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional, las que se deducirán del presupuesto del Ministerio del Deporte.

3. Déjase establecido que los gastos por concepto de alojamiento, alimentación y traslados serán financiados por Panam Sports, y los gastos de pasajes aéreos serán de cargo de la Subsecretaría del Deporte.

4. Déjase constancia que, por razones impostergables de buen servicio, la presente comisión deberá iniciarse en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto afecto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Otero Klein, Ministro del Deporte (S).- Carolina Valdivia Torres, Ministra de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Andrés Otero Klein, Subsecretario del Deporte.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl